

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. Prov., 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 254 DE 1876.

El Dulce Nombre de María.—Cuarenta horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6:35 de la mañana y se pone a las 6:19 de la tarde. SANTO DE HOY.—El dulce nombre de María.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations and their respective tax amounts.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En virtud de autorizacion del excelentísimo ayuntamiento de esta corte y por la comisaria del Parque de Madrid, se ha acordado la venta en pública subasta de 2000 gabillas de leña procedentes de la poda del arbolado del mismo, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 del corriente, a las diez de la mañana, en las oficinas de la comisaria inmediata a la casa de flores de dicho Parque, en donde se hallarán de manifiesto, todos los dias desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, la tasacion y pliego de condiciones correspondiente. Lo que se anuncia al público para los que gusten tomar parte en dicha licitacion.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their market values.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 13 del corriente, dediez a dos de la tarde.

los libramientos del 2.º semestre de 1875.

Bolsas 63, 66 y 67, que comprenden las carpetas números 1991 a 2000, 2081 a 2090 y 1681 a 1690 de señalamiento. Madrid 9 de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-4

CAJA DE REDENCION Y ENGANCHES.

Pliego de condiciones para la adquisicion de las letras de cambio que el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar pide sobre provincias. 1.º El consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar saca a pública subasta la adquisicion de las letras de cambio que pida sobre todas las provincias de la Peninsula y la de las Islas Baleares.

do obligacion la casa de banca que las haya sedido de satisfacerlas al consejo sin quebranto alguno, cuando por este u otro motivo se las devuelva por no haberse hecho efectivas.

7.º El consejo entregará a la casa de banca una relacion de las letras que pida, y esta cuidará de expedirlas antes de tercero dia, con deduccion del cambio, para que con este y el importe de la letra se complete exactamente la cantidad que el consejo necesite satisfacer. 8.º El consejo satisfará el importe de las letras que pida y reciba a la presentacion de la factura y recibio correspondiente examinado por el negociado de contabilidad.

MODELO DE PROPOSICION QUE SE CITA.

El que suscribe, domiciliado en esta capital, calle de..., número..., cuarto..., se obliga a facilitar las letras de cambio que le pida el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, con arreglo a las condiciones publicadas, al tipo de... (daño o beneficio) cediendo letras además de las capitales de provincia de la Peninsula e Islas Baleares, sobre los puntos siguientes.

CORREO GENERAL.

- CARTAS DETENIDAS por falta de franquicio el dia 8 de setiembre. 65 Alcalde constitucional de Archidona. 66 Angeles Gomez, Valencia del Ventoso. 67 Antonio Fernandez, San Martin de Lodon.

68 Andrés Pereira, Cienfuegos.

- 69 Enrique Short, Villaviciosa de Odon. 70 Isabel Quesada, Coruña. 71 Julian Pastor, San Esteban de Gormaz. 72 Lorenzo Serrano, Barajas. 73 Luis Candia, Tetuan. 74 Pedro Vera, Seo de Urgel. 75 Ramon Sabate, Granada.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Aduana, 19, pral. Amaniel; 25, 4.º izqda. Atocha, 38, 4.º Barco, 6, 4.º Barco, 9 dupdo., 2.º Barrio Nuevo, 15, 2.º Carretas, 33, pral. Concepcion Jeronima, 18, entlo. Costanilla de Santiago, 6, bajo. Don Pedro, 6, pral. Desengaño, 6, 3.º Dos Amigos, 3, pral. Embajadores, 36, pral. Gato, 7, 3.º Hortaleza, 43, entresuelo. Lavapiés, 24, 3.º Mayor, 80, principal. Mayor, 95, 3.º Olivar, 18, 2.º Palma, 14, 2.º izqda. Plaza de Santo Domingo, 11, bajo. Plaza de la Villa, 1, 3.º Plaza de Jesus, 3, pral. Principe, 13, principal. Relatores, 4, 3.º Reina, 5, 2.º San Mateo, 22, dupdo. 3.º San Joaquin, 4, 3.º Santa Isabel, 27, 3.º Santa Polonia, 3, pral. Serrano, 36, 4.º izqda. Serrano, 78, pral. Velas, 3, 2.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde se celebrará a Nuestra Señora de las Escuelas Pias, con misa mayor y sermón que predicará el P. Genaro, y por la tarde completas y reserva. En la iglesia de PP. Escolapios de San Fernando, se celebrará a Nuestra Señora de las Escuelas Pias, con misa mayor y sermón, y por la tarde habrá ejercicios, terminándose con procesion del Santísimo para reservar, Istanía, salve y despedida. En la parroquia de Santa María se celebrará a Nuestra Señora de la Almudena con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Estanislao Almonacid. En la Encarnacion predicará don Manuel Uribe y en San Francisco don Mariano Yagüe.

—Terminará la novena de la Virgen de Guadalupe en San Millan, y predicará en la misa mayor D. Ramon Garamendi, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pablo Morso y Vivas: como último día de novena se hará procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora alrededor de la iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat continúa la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora su escuela titular, habrá misa mayor con sermón que predicará D. Santiago Fernandez Cano, y por la tarde en los ejercicios predicará don Antonio Sanchez Barrios. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco continúa la novena al glorioso San Francisco de Asis; a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cinco se manifestará S. D. M. y después de la estacion y corona, el sermón que predicará D. Manuel Uribe. Concluye la novena de Jesus Nazareno en su iglesia; a las diez habrá misa mayor y predicará D. Ignacio Villala y en los ejercicios de la tarde D. Emilio Santa María, terminando con procesion del Santísimo Sacramento antes de reservar. En la parroquia del Buen Suceso continúa la novena de Nuestra Señora su escuela titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Jaime Cardona. Vista de la corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

DIPUACION PROVINCIAL.

El dia 20 del corriente a las once de la mañana se celebrará la segunda subasta que esta corporacion se ha servido acordar en sesion de 1.º del actual, para el suministro de pan por término de un año a los asilos del Hospicio y Colegio de Desamparados, al tipo de 36 céntimos de peseta el kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la licitacion, 8250 pesetas y la definitiva, el 20 por 100 del precio del remate ó importe de una anualidad, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial del 29 de agosto último, número 181 que tambien se hallará de manifiesto en la seccion de Beneficencia todos los dias no festivos, desde las doce de la mañana a las tres de la tarde. El acto tendrá lugar en la casa palacio de la Diputacion, plaza de Santiago, núm. 2. Modelo de proposicion. D. N. N. que habita en... calle de... número..., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la excelentísima diputacion provincial de Madrid el suministro de todo el pan que necesitan los asilos del Hospicio y Colegio de Desamparados de esta capital, cuyo consumo en un año se calcula en 230000 kilogramos, se compromete a suministrar dicho artículo con estricta sujecion al referido pliego de condiciones, al precio de (aquí la cantidad es-

BOLETIN DE ESPECTACULOS. OFICIAL DE LAS EMPRESAS. DE HOY 10 DE SETIEMBRE DE 1876.

TEATRO REAL.—(Cerrado).

Temporada de 1876 a 1877. Lista por orden alfabético de los artistas contratados hasta hoy que han de funcionar en la presente temporada, que deberá empezar en uno de los primeros dias del próximo octubre. Prime donna soprano e contralto.—Signora Gorstar, Etolka; Kausser, Berta; Pozzoni-Anastasi, Antonieta; Proch, Luisa; Riegl, Anna. Altra prima donna.—Signora Ferrari, Ester. Tenori.—Signori Anastasi, Salvatore; Bettini, Alessandro; Stagno, Roberto; Tamberlick, Enrico. Comprimario e secondo.—Signor Santos, Giuseppe. Secondi tenori.—Signori Fiduzzi, Rainero; Velazquez, Salvatore. Basso comprimario e secondo.—Signor Ugaldé, Paol. Secondo basso.—Signor Orria, Antonio. Comprimario e secondo.—Signora Nicolau, Maria. Baritoni.—Signori Boccolini, Cesare; Rota, Giacomo. Altro primobartono.—Signor Huguet, Antonio. Bassi.—Signori Belval, A.; Cruz, Emiliano; Ordinas, Giovanni; Ponsard, Augusto. Basso comico.—Signor Fiorini, Aristide. Maestri e direttori.—Signori Skoczdopole, Giovanni Daniello; Vazquez, Mariano; Oudria, Cristóbal. Regiseur.—Signor Ugaldé, Juan. Primera bailarina.—Signora Bianchi, Bernardina. Maestro de baile.—Signor Guerrero, Manuel. Maestro de coros.—Sr. Ruiz, Leandro. A puntador.—Sr. Porcell, Andrea. Pintores escenografos.—Sres. Busato, Bonardi y Vals. Encargado del vestuario.—Sr. Paris, Lorenzo. Peluquero.—Sr. Borges, Francisco. Jefe de la copisteria.—Sr. Ruiz, Leandro. Jefe maquinista.—Sr. Martinez, Gregorio. Atrézzistas.—Sres. Bueno, Francisco; Nieto, Leonardo. Encargado de la armeria.—Sr. Sarto, José. Partiquinos de ambos sexos.—Señoras Torres, Alcalde y Catalan; Sres. Pagan, Mendizabal, Nicolau y Catalan. Profesores de orquesta, 96.—Coristas de ambos sexos, 110.—Bailarinas españolas y extranjeras, 45. La empresa pondrá en escena las óperas que obtuvieron mejor éxito en la anterior temporada, con otras de las más notables y algunas del antiguo repertorio. Asimismo se ejecutarán las óperas nuevas siguientes: La Estrella

Precio de las localidades.

Palcos bajos y plateas, sin entrada. Id. principales, sin id. Id. segundos prosencios, sin id. Butaca, con entrada. Antelona de palco, con id. Centro de palco, con id. Antepecho de paraiso, con id. Segundas de id. con id. Primeras de paraiso y cubillo, con id. Paraiso y entrada general.

ABONOS.

La empresa, accediendo a las instancias de varios señores abonados, y siguiendo la costumbre establecida en la mayor parte de los teatros extranjeros de primer orden, ha resultado abrir un abono definitivo de 116 funciones, estableciendo el abono a diario y par ó impar en lugar de turnos de tres. Los señores que estuvieron abonados a las 132 representaciones de la anterior temporada a primer turno, pueden renovar sus respectivos abonos a funciones impares, y los que lo fueron a terceros, pueden hacerlo a funciones pares. Los dias 14, 15 y 16 del corriente setiembre son los destinados para la renovación de los que fueron abonados en la anterior temporada a diario, y los dias 17, 18, 19 y 20 para los que lo han sido a turno par ó impar y a turno de tres, que en esta temporada será solo a par ó impar, por si gustan abonarse. La cantaduria está abierta de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Table with columns: A DIARIO DE..., A LA VISTA DE..., A LA VISTA DE..., A LA VISTA DE... Lists various performance details and prices.

TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DEL CIRCO.—(Cerrado).

TEATRO DE LA COMEDIA.—(Cerrado).

TEATRO DE LA ZARZUELA.—(Cerrado).

TEATRO DE VARIEDADES.—(Cerrado).

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañia Arderius.)

A las 4 1/2.—6.ª funcion de tarde.—turno 3.º par. 7.ª representacion de la zarzuela imposible, de grande espectáculo, en prosa y verso, dividida en cuatro actos y 18 cuadros, imitacion de Julio Verne, Edgar Poe, Camilo Flammarion y todos los autores científicos antiguos y modernos, letra del Sr. Larra, música del maestro Sr. Rogel, titulada: VIAJE A LA LUNA. A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 3ª de abono.—Turno 1.º par. 8.ª representacion de LA LUNA.

TEATRO DE ESLAVA. (Pasadizo de San Ginés, 3.)

A las 8.—El gracioso juguete cómico en un acto, titulado LA NOVIA DEL GENERAL. A las 9.—Sinfonia.—Cuarta representacion del juguete cómico en un acto, original de D. Miguel Echegaray, titulado ABOGACIA DE PODRES, SUMA Y SIGUE. Desempeñada por las señoritas Dominguez y Ramirez, y los Sres. Benedi, Galé y Arana (D. M.). A las 10.—La graciosa comedia en un acto titulada SUMA Y SIGUE. Desempeñada por las señoritas Dominguez y Ramirez, y los Sres. Galvan y Chacel. A las 11.—El divertido juguete cómico en un acto, titulado LOS MUEBLES DE DON TOMÁS. Desempeñado por la señorita Maviillard, y los Sres. Galvan (D. A.), Benedi, Peluzzo y Chacel. Balle.

TEATRO MARTIN.—(Cerrado).

TETRO DEL PRADO. CONTINUO AL DOS DE MAYO.

A las 8.—UNA AVENTURA EN SIAM. A las 9.—LA ESPAÑA! (segunda parte de UNA AVENTURA EN SIAM). A las 9 3/4.—EL TUPE. A las 10 1/2.—LA GALLINA CIEGA. A las 11.—Segundo acto de la misma. JARDIN DEL BUEN RETIRO. A las 8. 1.ª Sinfonia. 2.ª La extraordinariamente aplaudida revista de los Sres. Vega y Fernandez Caballero, titulada UNA JAULA DE LOCOS. 3.ª La pieza lírica en un acto UNA TIPLE DE CAFÉ. 4.ª Balle. 5.ª Segundo acto de AZULINA. CIRCO Y TEATRO DE PRICE. (Pasado de Recolector.) Grandes funciones para hoy, a las 8 y a las 9 de la noche, en las que toma parte la célebre y reputada familia Ethardo, que ejecutará sus más elogiados trabajos. Primera parte. Sinfonia. 1.º Mr. Reis.—Volteo en carrera.

2.º Mr. Johnson.—El Velociman.

3.º Los jóvenes Willie y Ernesto.—Les princes du Tapis. 4.º Mme. Rabescky.—Presentará su caballo Derby. 5.º Mr. Ethardo.—Las tres naciones. 6.º Willie y Ernesto.—Intermedio. 7.º Sr. Segundo.—Ejercicios en la barra fija. Descanso de 20 minutos. Segunda parte. Sinfonia. 1.º Mr. Ethardo.—La ascension en el globo por la montaña espiral. 2.º Cuadro representando UNE MATINEE AU MOULIN ou LES DAMES AU BAIN. 3.º VENUS SALIENDO DE LAS ONDAS. 4.º PARTIDA DE BAGO PARA LAS INDIAS. 5.º LA MUERTE DEL GRAN JEVE. 6.º Mme Amalia Rabescky.—Gran trabajo au Rebours. 7.º Intermedio cómico por el tan popular clown Billy Hayden. 8.º Mr. Rabescky.—Presentará sus perros amaestrados. TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—LOS LOGOS DEL OLIMPO. A las 8 1/2.—EL PESCADOR DEL MILAGRO. A las 9 1/2.—LOS DOS MEDICOS. A las 10 1/2.—LA FIERA DE ESCOCIA. A las 11 1/2.—TONOS ENBUSTEROS. Balle. JARDINES DE LA ALHAMBRA. Balle de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada. EL PENSAMIENTO. Gran baile de 7 de la noche a dos de la madrugada. TEATRO GUIGNOL. (SALON DEL PRADO Y PLAZA DE OBIENTE). De 5 1/2 a 11 1/2.—Funciones de Polichinela. PLAZA DE TOROS. 12.ª corrida de abono, para el domingo 10 de setiembre de 1876 (si el tiempo no lo impide). Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Rafael Laffite y Castro, vecino de Sevilla, con divisa encarnada, blanca y amarilla. Picadores: Juan Antonio Mondéjar (Juaneca) y Julio Fernandez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de

utilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas: Rafael Molina (Lagartijo), Vicente García (Villaverde) y José Lara (Chicorro), con sus respectivas cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espada: Cosme Gonzalez, sin perjuicio de banderillar. La corrida empezará a las cuatro en punto. Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios. El apartado de los toros se verificará el dia de la funcion a las doce. Los billetes se venderán desde las once y media en la administracion, situada en el patio de las Caballerizas, al precio de cuatro reales. Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, con el aumento de un real en cada uno, pueden acudir al despacho de la calle de Alcalá, núm. 24, el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer. Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior. Aviso a los señores abonados. Con la presente corrida concluyen las seis porque se hizo el abono y se abre otro nuevo, tambien por seis corridas, que serán la 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, y 18.ª, advirtiéndose a los señores abonados que quieren continuar, así como a los que gusten abonarse de nuevo, que el espada Rafael Molina (Lagartijo) y su cuadrilla no podrán trabajar el domingo 15 de octubre por tener que hacerlo en Zaragoza; y que para reemplazarle en aquel dia, así como para sustituir antes ó despues de aquella fecha a cualquiera de los actuales matadores, trabajarán los espadas Manuel Carmona y Manuel Hermosilla, con sus respectivas cuadrillas. Bajo esta inteligencia los señores que quieran renovar sus abonos pueden servirse acudir al despacho de la calle de Alcalá, núm. 24, llevando precisamente el documento que para la renovación del abono se les entregó, desde las nueve de la mañana hasta las dos y desde las tres a las siete en los dias que a continuacion se expresan: Los abonados en palcos, andanadas y gradas, el lunes 11 del corriente mes de setiembre. Los de barreras, balconillos de tendido, balconillos, sobrepuestas y meseta del toril, el martes 12. Los de contrabarreras, delanteras de tendido, primeras, segundas y terceras filas de los mismos, el miércoles 13. Y los que quieren abonarse de nuevo, el jueves 14. Los precios serán los actuales a escepcion de las barreras de sombra que se han rebajado a 20 rs. en lugar de 24, y los centros de la andanada de sombra, a 7 rs. 75 céntos de real, en lugar de 9.

Orta en letra y no en cifra ni guarismo. (Fecha y firma del proponente.) Madrid 9 de setiembre de 1876.—Los diputados secretarios, J. Fontagud Gargallo.—E. Pelletan. A-1

Esta corporación se ha servido acordar en sesión del 1.º del corriente se saque a pública subasta por segunda vez el suministro de carnes, por término de un año, para los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al tipo de una peseta 27 céntimos de ella cada kilogramo, fianza provisional para tomar parte en ella, 15240 pesetas para el hospital Provincial, 3334 para el de San Juan de Dios, 3289 para el de San José, 3048 para la Inclusa y 26911 para todos juntos, y como definitiva el 20 por 100 del precio total del remate, con arreglo al pliego de condiciones que se publicó en el Boletín oficial de esta provincia el día 28 de agosto último, núm. 180, que además se hallará de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los días no festivos, desde las once de la mañana a las tres de la tarde.

El acto tendrá lugar el día 20 del actual, a las once y media de la mañana, en el palacio de la diputación, plaza de Santiago, núm. 2.

Modelo de proposición. D. N. N., que habita en... calle de... número... enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales, sacando a pública subasta la Excmo. diputación provincial de Madrid el suministro de toda la carne de vaca y cerne que necesite el establecimiento (ó los que sean) de beneficencia dependientes de la misma, cuyo consumo en un año se calcula en 214000 kilogramos, se comprometo a suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones al precio de... (aquí la cantidad escrita en letra y no en cifra ni guarismo).

(Fecha y firma del proponente.) Madrid 9 de setiembre de 1876.—Los diputados secretarios, José Fontagud Gargallo.—E. Pelletan. A-1

DIRECCION DEL TESORO. Esta Dirección ha dispuesto que el día 12 del corriente, se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la segunda cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sorteo grupo con los números de presentación del 62 al 76 ambos inclusive.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El director general, Echonique. R-1

FISCALIA MILITAR. Ignorándose el domicilio del teniente retirado de infantería, que pertenece al batallón provincial de Cuenca D. Bernardo Chamorro y Heras, se le cita por una sola vez y término de ocho días, a contar desde esta fecha, a fin de que se presente en esta fiscalía (por sí ó por medio de apoderado), sito en el gobierno Militar, (mayoría de plaza, con objeto de evacuar un exhorto procedente de Sevilla.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El comandante capitán, primer ayudante, Antonio Huerta. R-1

Encomienda.—D. Canuto Martín y Alvarez, comandante graduado, capitán de caballería y fiscal del gobierno Militar de esta plaza. Habiéndose ausentado de esta capital, donde reside, Concepción Fernandez, natural de Almería, compañera que fué de Josefa N., cuyo cadáver fué hallado á inmediaciones del campamento de Carabanchel el día 24 de enero último, y de cuyo suceso estoy instruyendo causa criminal: usando de las facultades que las ordenanzas generales me conceden, por la presente, cito llamo y emplazo por tercer edicto á la citada Concepción Fernandez, señalándola esta fiscalía, sito en la calle de San Roque, 3, 3.º del centro izquierdo, donde deberá presentarse dentro del término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, para dar sus descargos, y en el caso de no hacerlo en el plazo señalado, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 5 de setiembre de 1876.—Por su mandado, el escribano, Serapio Trigueros. R-1

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. señor general D. Vicente de Vargas.—Servicio para el 10 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, señor comandante del 4.º Montado, D. José Querol.—Visita de Hospital: Mallorca, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, segundo capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: 2.º de montaña.

El general gobernador, Beaumont.

El médico civil D. José Alvarez Cea, se servirá presente á la mayor brevedad en la fiscalía del comandante don José Gonzalez O'Farrell, sito en la calle de la Farmacia, 3, 3.º, con objeto de prestar una declaración.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

INTENDENCIA DE LA REAL CASA. Se saca á pública subasta el aprovechamiento de las leñas que resulten en la limpieza del primer tramo del río Manzanares en el monte del Pardo, calculadas en 24000 haces, para cuyo doble remate, que tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia general de la real casa y en la administración patrimonial de dicho real sitio, está señalado el día 23 del corriente á las dos de la tarde, en cuyas oficinas estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta.

Palacio 5 de setiembre de 1876.—Fermín Abello. A-1

Se saca á pública subasta el aprovechamiento de las leñas necesarias en los cuarteles de Quesada y Golooso del monte del Pardo, con destino á la fabri-

cación de 14000 arrobas de carbon en el primero y de 12000 en el segundo, para cuyo simultáneo remate que tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia general de la Real casa, y en la administración patrimonial de dicho real sitio, está señalado el día 23 del corriente y hora de las dos de su tarde, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en ambas oficinas á los que gusten interesarse en la subasta.

Palacio 5 de setiembre de 1876.—Fermín Abello. A-1

MATADERO DE AYER. Reses degolladas.—Vacas, 189.—Carneros, 889.—Corderos, 00.—Cabrillos, 48.—Terneros, 76.—Total, 1172. Su peso en kilogramos, 39671.

MERCADO DE AYER. Carne de vaca, de 14 á 15 ptes. la arroba, de 0,00 á 0 ptes. libra, y á 1,31 el kilogramo.

Id. de cerne, de 0,00 ptes. por arrobas, de 0 á 0 ptes. libra, y de 0,00 á 0,00 el kilogramo.

Id. de cordero, de 0,00 ptes. por arrobas, de 0 á 0 ptes. libra, y á 0,00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19 á 20 ptes. la arb., de 0,81 la lib. á 1,76 kilóg.

Jamon, de 30 á 38 ptes. la arb., de 1,80 á 1,78 la lib. y de 3,25 á 3,80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0,38 á 0,41 y 0,44 á 0,47 ptes. el kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14,80 ptes. la arb., de 0,25 á 0,39 la lib., y de 0,84 á 1,28 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1,78 ptes. la arb. y á 0,48 el kilogramo.

Carbon mineral á 0,94 pesetas arb. y á 0,9 el kilóg.

Cok, á 0,87 ptes. la arb. y á 0,07 el kilogramo.

Jabon, de 11,80 á 16 ptes. la arb., de 0,88 á 0,64 la lib. y de 1,26 á 1,39 el kilogramo.

Patatas, á 1,25 ptes. la arb., de 0,06 á 0,09 la lib. y de 0,13 á 0,19 el kilóg.

Judías, de 4 á 9 ptes. la arb., de 0,21 á 0,38 la lib. y de 0,43 á 0,76 el kilóg.

Arroz, de 7 á 9,80 ptes. la arb., de 0,26 á 0,41 la lib. y de 0,86 á 0,89 el kilóg.

Lentejas, de 4,80 á 6 ptes. la arb., de 0,24 á 0,29 la lib. y de 0,82 á 0,63 el kilóg.

Acete, de 18,80 á 20 ptes. la arroba, de 0,64 la lib. y de 1,80 á 1,89 el decalitro.

Vino, de 6,80 á 10 ptes. la arb., de 0,23 á 0,38 el cuart. y de 4,85 á 6,93 el decalitro.

Petróleo, de 0,35 á 0,38 ptes. el cuart. y de 6,93 á 7,82 decalitro.

Trigo, precio medio, 00,00 ptes. fanega y 00,00 ptes. el hectolitro.

Cebada, id. id., de 0,00 ptes. la fanega y 00,00 ptes. el hectolitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spínola.

MONTE DE PIEDAD. En el día de hoy 9 del actual, se hallarán expuestas al público las alhajas de empeños vendidos; y los días 11, 12 y 13 se verificará la venta á pública subasta desde las diez de la mañana.

A-1

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas de día 9 de setiembre de 1876.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	Seco.	Humedad.	
6 de la m...	15,4	41,8	Despejado.
9 de la m...	22,5	45,6	Casi desp.
12 del día...	25,4	45,8	Als. nubes
3 de la t...	28,5	46,2	Casi desp.
6 de la t...	24,1	47,0	Idem.
9 de la n...	19,9	42,4	Despejado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30,4		
Idem mínima de id.	15,2		
Diferencia	15,2		
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra	41,3		
Idem id. dentro de una esfera de cristal.	35,0		
Diferencia	13,7		
Lluvia en las 24 horas en milímetros	0		

Despachos telegráficos recibidos sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la península el día 9 de setiembre de 1876.

LOCALIDADES.	TEMP.	DIRECCION DEL viento	CIELO.
Bilbao.	16,6	N. O.	Cubierto.
Santander.	18,1	N. O.	Lluvioso.
Oviedo.	18,0	N. O.	Nuboso.
Coruña (7 h.).	17,6	N. E.	Despej.
Santiago.	17,6	N. O.	C. cubito.
Oporto.	19,7	N. O.	Nebuloso
Lisboa.	20,0	N. O.	A. nuboso
Badajoz.	20,6	N. E.	Despej.
S. Ferr. (7 h.).	20,6	S. E.	Idem.
Sevilla.	30,0	S. O.	Idem.
Tarifa.	25,6	E.	Idem.
Granada.	25,6	S. O.	Idem.
Cartagena.	27,3	E.	Nuboso.
Alicante.	29,0	E.	Idem.
Múrcia.	29,0	N. E.	Idem.
Valencia.	29,0	N. E.	C. desp.
Palma.	29,0	N. E.	Idem.
Barcelona.	29,0	S. E.	Cubierto.
Zaragoza.	19,0	N. O.	Nuboso.
Soria.	15,1	N. E.	Idem.
Burgos.	14,8	N. E.	Idem.
Valladolid.	17,0	N. E.	Idem.
Salamanca.	19,4	N. E.	Colajes.
Madrid.	20,2	N. E.	C. desp.
Esorial.	20,6	N. E.	A. nuboso
Ciudad-Real.	25,2	N. E.	Despej.
Albacete.	23,0	E.	Nuboso.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos ayer llovió en Palma.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la audiencia se venden en pública subasta una cómoda, espejo y otros efectos, para cuyo remate se ha señalado el día 18 del actual á las dos de la tarde en dicho juzgado, estando los efectos de manifiesto en la calle de San Nicolás, núm. 4, tienda.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El secretario suplente, Mariano Ordás. A-1

gar dicha junta el día 13 de noviembre próximo á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, ex-convención de las Salas.

Lo que se publica por medio del presente para que llegue á noticia de todos los acreedores.

Madrid 1.º de setiembre de 1876.—V. B.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, Pedro José Vigil. A-1

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una casa principal, sita en la calle Ancha de la ciudad de Algeciras, señalada con el núm. 34 antiguo, 30 moderno, de la propiedad de doña Francisca Blanco y Alvarez, tasada en la cantidad de 31487 pesetas 50 cént., cuya subasta tendrá lugar el día 30 del corriente á la una de su tarde en la sala de audiencia de este juzgado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación y quedando los autos de manifiesto desde este día en la escribanía del actuario, calle Ma. or núm. 61, 2.º, para que puedan enterarse de los títulos y demás condiciones las personas que quieran interesarse en la subasta.

Madrid 4 de setiembre de 1876.—El escribano, Aniceto de la Roca. A-1

Encomienda.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 29 del corriente, á la una de su tarde, en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia (antes Salas) para el remate en favor del mejor postor de un crédito de 24314 rs. que D. Benito Griner tiene contra la comisión ejecutiva del convenio de la testamentaria de D. Antonio Collantes y Bustamante y al que se ha hecho postura en el 20 por 100 de su importe.

Madrid 4 de setiembre de 1876.—Nemesio Longués.—El escribano-actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por mi el infrascrito escribano, se anuncia el estravio de tres extractos de inscripciones de acciones del Banco de España que representan; uno las señaladas con los números 121305 y 121306; otro de 10 señaladas con los núms. 143021 al 143030 inclusive; y el otro restante de cuatro acciones, señaladas con los núms. 149084 al 149087, igualmente inclusivas, que componen un total de 16 acciones y cuya propiedad reclama D. Santiago Vera, de esta vecindad, quien, para acreditarlo ha presentado la póliza de contratación y adquisición.

En su virtud las personas que se crean con algún derecho sobre dichos extractos, acudirán á deducirlo ante el espresado juzgado y escribanía, dentro del término de diez días, que ha de mediar entre la publicación de uno y otro de los tres anuncios y, aun de diez más después del último, bajo apercibimiento de que no haciéndose ninguna reclamación se declararán nulos y de ningún valor ni efecto los repetidos extractos estraviados.

Madrid 19 de agosto de 1876.—El escribano, Pedro José Vigil. A-3, 14

TESORERÍA CENTRAL. Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuyos números y provincias á continuación se expresan, pueden presentarse á canjearlas por los títulos definitivos en esta tesorería Central el día 11 del corriente, desde las once de la mañana á la una de la tarde.

Numeración: 10544, 11243 á 60, 62 á 65, 67 á 99, 301 á 39, 61 á 81, 83 y 84, 87, 90 á 402 de Zaragoza.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 11 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señalada con el número 103 de presentación y 108 de sorteo para el pago, importante 23865 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro el día 11 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 393 al 398 de presentación y 393 á 398 de sorteo para el pago, importantes 2350 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 á 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

ta, no se llevó á cabo por una pareja de orden público, como equivocadamente se dijo, sino por el guardia del ayuntamiento número 148 Francisco Losada, á quien costó no poco trabajo libertar al agresor de las iras del pueblo, y que, á su vez, se vio amenazado por los circunstantes. Dicho guardia condujo al herido y al agresor, auxiliado en el camino por una pareja de orden público.

Los donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, ascendían ayer á la cantidad de 11.506089 rs. 96 céntimos.

En la serenata de anteanoche en la calle de Fuencarral con ocasión de inaugurarse el establecimiento de confitería del Sr. Mendoza, no tomó parte la banda del regimiento de Mallos, como se había dicho, sino la de los acogidos en el Hospicio.

Nuestro corresponsal de Huesca nos dice que ha estado allí algunos días el ilustrado y dignísimo sacerdote de las misiones de América, hijo de aquella ciudad, muy acreditado por sus raras virtudes y talento, mosen Pablo Vallier, que regresa nuevamente á la América del Sur á continuar su propaganda cristiana.

El 7, á las diez de la mañana, tomó el hábito en el convento de Santa Teresa una joven bastante agraciada, con un dote suficiente para no gravar los intereses de la nueva casa.

Anoche á las ocho dos revendedores de billetes del circo de Rivas se trabaron de palabras, resultando uno de ellos gravemente herido.

El Standard publica en lugar preferente, y con grandes caracteres, el telegrama de Madrid en que se le dio cuenta de la orden del gobierno español relativa al culto evangélico.

Ha llegado á Tarragona el arzobispo de aquella diócesis.

La pesca del bacalao ha sido muy escasa en Islandia.

En el cantón de Sion (Suiza) han muerto arrastrados por una avalancha de nieve un turista y dos guías que le acompañaban.

Dice un colega que el Sr. Groizard ha de resolver el asunto de reconciliación de constitucionales por lo que respecta á los disidentes.

El domingo descargó en Ceuta una fuerte tronada, matando un rayo á tres hombres.

Se ha recibido este DESPACHO: Semlin, 8. Han llegado á Paratzen 700 heridos de los combates de Aleksinat. Falta lechos para colocarlos. Tchernaleff ha pedido á Belgrado más refuerzos.

El ejército turco del Morawa ha sido reforzado con 2000 caballos circasianos.

También en Cuenca se trata de construir una plaza de toros.

Dice el Parlamento, no sabemos con qué razón: Parece que á causa de ciertas censuras de determinados personajes, el Sr. Ruiz Zorrilla ha ordenado á sus amigos recojan y tengan por de ningún valor su último manifiesto.

El cardenal Antonelli ha experimentado atayer una nueva y grave recaída.

Se ha recibido este DESPACHO: Gettinge, 7. Monkár Bajá sigue en Bileiz. Hoy deben llegar allí los 4000 hombres de infantería que se le mandan. Mañana debe atacar á Nikita.

Se encuentra enferma de gravedad la madre de la condesa del Pilar.

Ha salido para Santander D. José de Echegaray.

Savilla y otros ex-cabecillas se han dirigido á París con objeto de esperar y recibir allí á D. Carlos.

Las últimas noticias del general Cabrera son de que avanza notablemente en su mejoría.

Ha sido detenido en Barcelona un sujeto reclamado por siete juzgados por otras tantas causas criminales.

Parece que van á establecerse en las costas estaciones meteorológicas, y que estas plazas serán para su dirección y experimentos provistas por oposición.

Trátase de crear en Cuba varias comandancias militares.

Dice el Correo de Bayona que han sido internados en Limoges los cabecillas carlistas Boet y Ochoa.

El premio de 80000 pesetas de la última extracción de la lotería, ha caído la mitad en León y la otra mitad ha resultado á favor del Tesoro por no haberse vendido los décimos.

La Intendencia de Palacio ha pedido al gobernador de León las cifras á que asciende el déficit de la Exposición regional.

Anuncia un periódico que existe el pensamiento de reformas importantes en el ramo de justicia militar para cuando las Cortes se reúnan.

En el término de Guadarrama, y en una hacienda de D. Angel Bravo, se produjo ayer un grande incendio que no causó afortunadamente ni perjuicios ni desgracias de consideración.

Los peregrinos á Roma celebrarán en Londres comunión general.

Pregunta hoy el Imparcial si puede dar por muerta la conciliación, ante los rumores de reconciliación constitucional.

El Imparcial puede hacer lo que quiera, pero á la conciliación le quedan aun muchos días de vida.

La exportación de vinos de Jerez y del Puerto de Santa Marta durante el mes de agosto, ascendió á 138480 arrobas.

El obispo de Orihuela ha manifestado todo el celo de la diócesis, excepto seis canónigos de la colegiata de Alicante, ceden á favor del Estado la cuarta parte de sus haberes.

En Málaga está llamando la atención un magnate ruso de clase elevada. La riqueza de sus vestidos se calcula en 60000 duros.

Las cuatro corridas de toros que deben verificarse en Valladolid los días 22, 23, 24 y 25, prometen estar muy concurridas, estando encargada la lidia á los conocidos diestros Lagartijo y Hermosilla.

Carece completamente de fundamento la noticia echada a volar sobre falta de armonía entre el conde de Tornos y el Sr. Romero Robledo. Nos consta, por el contrario, que existe hacia mucho tiempo una perfecta armonía entre los dos ministros, á mas de una amistad personal grande.

Esta tarde sale para San Sebastian el coronel graduado teniente coronel de infantería Sr. Fernandez Diaz, nombrado ayudante del general Quesada.

Parce que el brigadier D. Sabino Gamir será nombrado segundo jefe de estado mayor de la capitania general de Filipinas.

Varios periódicos anuncian que el Sr. Romero Robledo piensa levantar el destierro á las mujeres deportadas en Ceuta y á varones menores de 15 años. El Sr. Romero Robledo no ha pensado tomar por sí este acuerdo, por que es asunto que debe resolver el Consejo de ministros.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 9.

Los periódicos publican una carta de sir Stratford Redcliffe aconsejando una acción común de las potencias extranjeras para resolver la cuestión de Oriente y proponiendo que consigan su autonomía las provincias limítrofes del Mar Negro hasta el Adriático.

Paris, 9.

La opinión pública en Inglaterra se encuentra cada día mas hostil contra Turquía y favorable á los servios. Horrorizan los detalles que se reciben de las nuevas atrocidades cometidas por las fuerzas otomanas en territorio servio.

Todos los pueblos cristianos donde penetran los turcos son entregados al saqueo y á las llamas sin que los mismos oficiales del ejército regular turco puedan contener á la soldadesca desenfrenada.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 9 DE SETIEMBRE.

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes en la vecina republica la siguiente interesante comunicacion: Paris, 6.

Segun mis buenos informes, á estas horas debe haber circulado el manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Sobre su redacción, tendencias y ofrecimientos, puedo comunicar algunas noticias que, si no tienen privilegio de ser la primera ni la última palabra, ofrecen interés.

La fusión está hecha entre los amigos del jefe de pelea de los radicales, y los elementos socialistas del republicanismo; no todos, sin embargo. Bajo esta base, el manifiesto abraza puntos económicos para halagar á lo que llamamos cuarto estado; ofreciendo disminuir las horas de trabajo á la clase

obrera y revisar los expedientes de ventas de bienes nacionales hechas en periodo de dominación conservadora. Se renuncia al adjetivo *orgánica* por desmayado filosófico y se llama á la forma nueva que se pretende imponer al país, *republica reformista*. En lo político se hacen concesiones á la provincia y al municipio, y en el sentido que indiqué se transparentan propósitos sobre la propiedad común, que esplican bien la completa ruptura con los republicanos individualistas. Ignoro si en este último punto ha sufrido reforma el manifiesto, y repito que debiendo haber ya circulado, mejor será quizá conocido en esa corte.

La redacción se atribuye á un extranjero que ha pasado recientemente por Paris. El plan vino confeccionado desde Madrid, y aquí se aceptó á ciertas ojas. La gente de acción le aprueba, y algunos republicanos de orden se manifiestan hostiles. Creen seguro un fracaso, y esperan recobrar el terreno perdido entre los suyos cuando el fracaso venga, si no renuncian á sus intentos los más ardientes.

Ruiz Zorrilla ha roto con casi todos los ex-ministros de su partido: es un hombre que no se pertenece, según la frase testual de un personaje del 73, y está entregado á los malcontentos y á los deshechos.—D.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastian, 9 (una tarde).

Ha terminado la brevisima sesion que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar á que las comisiones evacuen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos, por ser solo dos las sesiones que faltan por celebrarse.

Han llegado á Madrid: El señor marqués de Fuensanta, director general del registro de la Propiedad. El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina. El diputado Sr. Polo de Bernabé. El marqués de Santa Cruz. El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub-gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer. El gobierno obrará con justicia después que conozca perfectamente los hechos ocurridos.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva á la base onensa. Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernacion interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete y en el sentido que esplicitamente hemos manifestado.

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quien ha dado la noticia al *Imparcial* está tan bien enterado del estado de conservación de la Alhambra como el colega de la vida del ministerio, cuya crisis anuncia diariamente.

Vuelvo á hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos á asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo á las recompensas á que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor *Hernán Cortés*, que, como saben nuestros lectores, prestaron con dicho buque un servicio importante en nuestras Antillas.

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo á la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va á ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la esposicion vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve. Componen la junta, bajo la presidencia del Sr. Cadenas, los señores D. Emilio Santos, D. Guillermo Martorell, D. Braulio Anton Ramirez, D. Alberto Quintana, marqués de Mucela, D. Francisco de la Riva, D. Francisco de Paula Candau, D. Ramon Torres Muñoz de Luna, conde de las Almenas, D. Javier Palacios, D. José Ceriola y como secretario D. Manuel Rodriguez Ferrer.

De un día á otro debe llegar á Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron á hacerle un entusiasta recibimiento al llegar á Logroño aquel hombre político, á cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parce que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra *Guadiana* y *Hernán Cortés*, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados á la Habana, á fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociacion de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la funcion anual que marcan sus estatutos.

tos, en la Iglesia de San Francisco el Grande. Hará el panegirico de las glorias de la Santísima Virgen, el señor D. Mariano Yagüe. Asistirá una escogida orquesta.

Como consecuencia de las heridas que recibió en la última guerra, ha fallecido en Francia el general carlista Fonteche, antiguo coronel de la guardia civil veterana, y que mandó en Madrid las fuerzas de dicho instituto que tomaron parte en los memorables sucesos del año 1866.

El oficial jefe de la seccion de universidades de Fomento, Sr. Cardenera, regresará á Madrid pasado mañana.

El director de Agricultura Sr. Cárdenas, saldrá el martes próximo para Andalucía y no regresará hasta fines de noviembre. Durante su ausencia se encargará de la direccion el Sr. Garrido.

Ha sido nombrado comisario regio de agricultura de Navarra D. Santiago Ezquerro.

Han sido nombrados: comisario segundo de ferro-carriles D. Francisco Gomez Membrillo, y tercero D. Ramon Gabarro.

Con objeto de que las funciones en el teatro del Prado terminen á las once de la noche, la empresa ha dispuesto que desde mañana den principio aquellas á las siete y media.

Reformada desde la segunda representación la zarzuela de gran espectáculo *Un soto á la luna*, atrae cada noche mayor concurrencia al circo del Príncipe Alfonso.

Dice el *Diario Español*: Se han acordado á nuestra redaccion algunos individuos pertenecientes á las clases pasivas, lamentándose de que no se haya abierto el pago de una mensualidad de las que se adeudan á las mismas, no obstante hallarnos ya á 8 de setiembre.

Debemos decir que las clases activas cobran el día 1.º y las pasivas y el otro al 15 de cada mes; es decir, que cobran todos los meses las dos clases. Las razones que existen para que no se efectúe el pago el día 1.º á las clases activa, pasiva y clero, es que en el deseo de satisfacer las pagas en metálico, y siendo imposible al Banco hacerlo en efectivo por la importancia de la cantidad total, la direccion ha acordado esos dos plazos para mayores facilidades y ventajas de los interesados.

El correo de Barcelona ha llegado á esta corte con tres horas y media de retraso, por no haber enlazado á su hora con el de Zaragoza.

El material para el ataque y estincion de incendios que tiene encargado el ayuntamiento de Madrid, se halla en camino desde Paris directamente por el ferro-carril. Si los caminos de hierro hacen el arrastre dentro de los plazos reglamentarios y la aduana de Irún no los detiene demasiado para hacer el adeudo, es muy posible que dentro de quince dias la villa de Madrid cuente con medios abundantes y completos de

atacar uno ó más incendios á la vez, como nunca los ha tenido.

Para el día 15 del actual anunciarán los periódicos oficiales el pago de una mensualidad á las clases pasivas y al clero de provincias.

La noticia que hoy publica el *Imparcial*, y que lo hace en francés para mayor claridad, sobre la dimision del ministro de Marina por divergencias con la junta consultiva, no es cierta. La *Independencia belga*, de quien el colega la toma, está mal informado.

Han sido nombrados: canónigo de Santiago, D. Juan Rodriguez y Giraldes, maestraescola de Almería D. Juan Bautista Peiroo y Ferriol, canónigo lectoral de Santander.

Se ha autorizado á la marquesa de Rocamora para sac r carta de sucesion en los títulos de marqués de Rafal y conde de Viamante.

Segun telegrama recibido hoy de Manila, el día 22 del próximo pasado mes, no ocurría novedad en aquel archipiélago.

Han salido de Almería para el O. el cañonero *Nerion*, del Ferrol para Santander la fragata *Blanca* y el cañonero *Pelcano*, y de Málaga el cañonero *Salamandra*.

Ya está firmado el decreto nombrando ministro del supremo de la Armada al ex-ministro de marina D. Santiago Durán y Lira.

Parce que el tribunal Supremo no ha creído procedente el recurso de casacion intentado por nuestro apreciable colega la *Mañana* y que ha aprobado el fallo del tribunal de imprenta.

Sentimos el percance de nuestro compañero y deseáremos que no se confirme el rumor que esta tarde hemos oido de haber sido nuevamente denunciado por emboscadas injurias al tribunal Supremo de Justicia.

Ayer, á las dos de la tarde, zozobró á dos millas de Esta del puerto de Tarazona la escampavía *Andadora*, habiéndose salvado la tripulacion y el buque.

La escampavía *Centenella*, del apostadero de Algeciras, presó anoche una barquilla con doce fardos de tabaco.

La cuestion del contrabando aprehendido con marchamo de Málaga está bajo la accion de los tribunales, y con actividad y celo instruyen las correspondientes sumarias para el esclarecimiento de los hechos y dictar en su dia el fallo que en justicia corresponda.

El gobierno facilita con grande diligencia la accion de los tribunales, y está interesado en que se aplique el con digno castigo á los culpables, de una manera inexorable, de cualquiera la posicion social que ocupen.

Prueba evidente es de la moralidad que el ministro desea respaldar en la administracion el pro-oder que ha usado con los empleados de la fábrica de Tabacos de Sevilla, que han dado

consion con su conducta para ser en trágados á los tribunales.

El gobierno, á pesar de las espelcaciones de algunos ministros, no ha interrumpido ni un momento siquiera sus trabajos para aplicar las leyes votadas por las Cortes, ni en efecto para reorganizar la administracion pública. No se impacienten las cosas demas y esplicar á su gusto las cosas eñcha en la tierra, que ni reina calma eñcha en las esferas administrativas ni huelgan los encargados de la gobernacion del Estado.

Han sido destinados como oficiales letrados á las administraciones económicas de la Corona el Sr. Garcia del Busto, de Málaga el Sr. Andrés y Smlattera, de Cádiz el Sr. Quintero; de Zaragoza el Sr. Diaz y Garcia; de Valladolid el Sr. Eyeran; de Santander el señor Parejo; de Vizcaya el Sr. Caminero, y de Alava y Navarra los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones con los números 46 y 47.

En contestacion á la pregunta que hacen varios periódicos, podemos asegurar, competentemente autorizados, que no es exacto se haya dispuesto que los sobresueldos, gratificaciones y asignaciones de los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la armada, no sufran descuento alguno.

Tanto esos señalamientos, como los sueldos, sufren el descuento de imposicion establecido por la ley vigente de presupuestos, con solo las excepciones acordadas por consecuencia de la misma.

La organizacion económica provincial propuesta por la direccion de Contabilidad ó intervencion general, parece que tiende al restablecimiento de las intendencias, con las respectivas secciones y negociados, segun la importancia y cuantia de los impuestos, rentas y propiedades del Estado. La categoria de las intendencias será de jefes de administracion de primera, segunda y cuarta clase.

Los directores están llamados á informar respecto á la bondad de la reforma, antes de que el Consejo de ministros resuelva en definitiva lo más conveniente á los intereses públicos.

Anteañohe regresó de su espediton veranica el Sr. D. José Alonso López, director del colegio de San Luis Gonzaga.

Son varios los puntos de España donde se ensaya el cultivo del *ramie*, planta que sustituye con ventaja al algodón, y en todos ellos se están obteniendo muy buenos resultados.

El gobierno, segun se nos asegura por personas intimamente relacionadas con él está resuelto á impedir con mano fuerte, y por todos los medios que las leyes vigentes le permiten, que ni por la prensa ni de otro modo alguno se trate de soliviantar los ánimos de las provincias Vascongadas, como parece que algunos intentan, en vista de las noticias dadas hoy por algun periódico.

LA CASA DE HIELO.

Este medio era hacerle un presente con aquella maravillosa hermosura. Desde aquel momento vivió en Marioliza el adorno más precioso de su habitación, la futura sufiata favorita.

Cada vez que Marioliza se acordaba de la futura sufiata favorita, y aun cuando llegaba el capricho de una mujer y aun cuando encontraba cierto placer, que no se encontraba en sentir temblar sobre sus pies la barba blanca del bajá. Entretanto, en sentir temblar sobre sus pies la barba blanca del bajá. Entretanto, en sentir temblar sobre sus pies la barba blanca del bajá.

Por lo demás, ella amaba al bajá como á su bienhechor, como á su padre, y aun en medio de sus locuras juveniles sabia probarle su amistad.

Marioliza tuvo todos los maestros que quiso; bailaba admirablemente y tocaba la guitarra con un encanto indefinible; y como su maestra de baile y de música era una francesa, en poco tiempo aprendió á leer, escribir y hablar en francés. De la religion cristiana, en cuyo seno había nacido, no le quedó nada más que recuerdos vagos y una cruzcita de oro que le habían encontrado en el pecho.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

emparatriz.—Pero hablaremos de todo esto más despues. —A estas últimas palabras se puso en movimiento el carruaje, rodeado de jinetes y guarnidas, y al punto se oprimió á Kulkovsky la orden de presentarse en la corte para tomar posesion de su empleo de jefe y buscar Oyo á orden con calma heróica, sin hacer mucho caso de las felicitaciones de los honrrados y de los pajes, que, en calidad de compañeros suyos, le ofrecian su amistad.

A poco rato quedaron desiertos el pabellon y el patio, y cuando llegó la noche se llevaron la estufa de hielo... ¿A donde? más tarde lo sabremos.

CAPITULO III. EL PARTISANO. La estrafalera de tu patria oriental, el fuego de tus miradas, la pequeñez de tu pie, todo en ti ha sido creado para ser el príncipe y los geos locos. PERSIANE. (A una griega.)

Volonsky se hallaba tendido en un divan de su gabinete, decidido á no salir de su casa y aun á fingirse enfermo hasta que Zudá, á quien había enviado en busca del hombre de la Pequeña Rusia, volviera con alguna respuesta.

La desaparicion de aquel hombre era para él un penoso enigma. Su corazón ardía con la idea de que Biren, no contento con pasar sobre los cadáveres de sus víctimas, ponía ya el pie en los escalones más elevados de Rusia.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

El duque tenía su corte, el duque tenía su guardia. Como por equivocacion le daban algunos ya el título de alteza imperial, que él no rechazaba, solicitando hasta el honor de besar su mano. La emperatriz Zudá, todos los dias, se ocupaba de los negocios de Estado; pero se debilitaba por momentos, y el favorito, sin que nadie dejase de advertirlo, acababa el momento de apoderarse del poder.

—Espero la ocasion de pedirle, pensaba Volonsky,—espero que la emperatriz cambie de sentimientos respecto á él; ¿pero cuando llegará esta ocasion? ¡Oh, Dios mío!

A estos pensamientos que volaban fuertemente á su ánimo, se agregaba otro sentimiento de diferente carácter, pero tan penoso como el primero: estaba casado y amaba á otra mujer.

La princesa Marioliza Lobanikoff, aunque solo contaba diez y ocho años de edad, había pasado por pruebas que hubieran bastado para llenar la vida más novelesca.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

Siendo todavía muy niña, había perdido á su padre y á su madre, en el umbral mismo de su casa quemada y arrojada por los genzaros, y había quedado en poder de un bajá. Inmediatamente fue destinada al harén de estado, pero mientras su belleza y juventud se desarrollaban, la edad se adelantaba á los deseos del bajá; á las peticiones del harén, á los aguijones del amor, á los celos de los concubinas, le ocurrió la idea de emplear un medio seguro de hacer la corte al sultán.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Este medio era hacerle un presente con aquella maravillosa hermosura. Desde aquel momento vivió en Marioliza el adorno más precioso de su habitación, la futura sufiata favorita.

Cada vez que Marioliza se acordaba de la futura sufiata favorita, y aun cuando llegaba el capricho de una mujer y aun cuando encontraba cierto placer, que no se encontraba en sentir temblar sobre sus pies la barba blanca del bajá. Entretanto, en sentir temblar sobre sus pies la barba blanca del bajá.

Por lo demás, ella amaba al bajá como á su bienhechor, como á su padre, y aun en medio de sus locuras juveniles sabia probarle su amistad.

Marioliza tuvo todos los maestros que quiso; bailaba admirablemente y tocaba la guitarra con un encanto indefinible; y como su maestra de baile y de música era una francesa, en poco tiempo aprendió á leer, escribir y hablar en francés. De la religion cristiana, en cuyo seno había nacido, no le quedó nada más que recuerdos vagos y una cruzcita de oro que le habían encontrado en el pecho.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La joven ignoraba como poseía aquel idioma tan hermoso, pero cuando se acordaba de la casa paterna, se acordaba de las llamas oscuras que le había salvado de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras, se acordaba de las llamas oscuras.

La

